

DECRETO ALCALDICIO N° 186

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

25 ENE 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 094 , de fecha 12-01-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES 2023 , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-5-L123

Memo N° 51 de fecha 23-01-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES 2023 , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.667.978-8 AGENDARTEBGS

RUT: 76.528.693-K AGENDAS CHILE

RUT: 77.129.709-9 IDEOGRAFICA

RUT: 76.805.650-1 MENSAGE

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-5-L123, para ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES 2023, al Proveedor AGENDAS CHILE EIRL, RUT 76.528.693-K, MONTO \$4.403.000 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/MAVS/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)